



## **CALENDARIO REFERENCIAL DE INVERSIONES**

Enero 2025

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>A. SECCIÓN 1: PROGRAMA Y CARACTERIZACIÓN DE LAS INVERSIONES .....</b>	<b>5</b>
1. INICIATIVAS DESTINADAS A MEJORAR LA CAPACIDAD DEL PUERTO. ....	6
1.1. Extensión y Calados de los sitios 4-5 .....	6
1.2. Extensión Sitio asísmico – Sitio 2 .....	7
1.3. Construcción Muelle Granelero .....	8
1.4. Adquisición de Terreno ampliación de servicios logísticos.....	9
2. INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE OPERACIÓN Y ÁREAS DE RESPALDO.....	10
2.1. Ampliación y Equipamiento Antepuerto para camiones vacíos .....	10
3. INICIATIVA PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL TRANSPORTE .....	11
3.1. Sistema Control Flujo Terrestre .....	11
<b>B. SECCIÓN 2: PROGRAMA INDICATIVO DE LLAMADOS A LICITACIÓN.....</b>	<b>12</b>

## INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al programa de inversiones en frentes de atraque, áreas conexas, bienes comunes y Zona de extensión actividad portuaria (ZEAP) que la Empresa Portuaria Arica ha considerado para el período 2025 – 2040.

El Calendario Referencial de Inversiones ha sido desarrollado sobre la base de los resultados obtenidos en el proceso de actualización del Plan Maestro a diciembre del año 2024.

Asimismo, se alinea con los objetivos principales considerando los procesos de concesión que están en el horizonte de 10 años, los cuales son:

- a. Consolidar al puerto de Arica como una alternativa competitiva de la región;
- b. Ser la mejor alternativa competitiva para el comercio exterior del área de influencia de la macro región andina;
- c. Fortalecer el cumplimiento de lo establecido en los Tratados, Convenciones y acuerdos bilaterales, suscritos por el Estado y que son aplicables a la EPA, además, de otras obligaciones que emanan de tales acuerdos.
- d. Mejorar la condición sísmica de los frentes de atraque y sus áreas de respaldo;
- e. Mantener el liderazgo y seguir siendo una propuesta atractiva y sustentable para la carga boliviana; y
- f. Garantizar una gestión medio ambiental compatible con un desarrollo sostenible.

En este proceso se han identificado, con la mayor prioridad, restricciones o desafíos relacionados con seguir potenciando el terminal y adaptarlo con anticipación para los nuevos desafíos, mejorando aún más su competitividad a través de inversiones en infraestructura, tecnología, y mejoras en el contrato de concesión

Así mismo, se deben considerar los efectos que generan los cierres de puerto y las restricciones en su accesibilidad. Por otra parte, se detectaron tendencias en los niveles de servicio que deben ser analizadas para evitar su deterioro en el mediano plazo, así como también en el surgimiento de señales sobre la capacidad global de la oferta del Puerto de Arica.

Este documento ha sido elaborado de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 102 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial del 10.07.98, que regula la elaboración y modificaciones del Calendario Referencial de Inversiones que se encuentra estipulado en el Artículo 13 párrafo 4 de la Ley N° 19.542, que Moderniza el Sector Portuario Estatal. Conforme los lineamientos allí establecidos, el presente documento se estructura en las secciones:

**Sección 1:** Programa y Caracterización de las Inversiones

**Sección 2:** Programa Indicativo de los Llamados a Licitación Pública para el Otorgamiento de Concesiones Portuarias.

Adicionalmente y considerando una concepción amplia sobre el alcance de este documento, se ha incorporado un ítem sobre Otras Inversiones Menores, el cual resume proyectos de inversión y mantención cuyos montos no superan las diez mil Unidades de Fomento (UF 10.000) que la Empresa Portuaria Arica espera se desarrollen durante el período de duración del presente Calendario.

Se deja expresa constancia que, de acuerdo con el Decreto N° 102, las personas naturales o jurídicas podrán solicitar modificaciones relativas a las inversiones y licitaciones contempladas en este Calendario Referencial, las cuales se registrarán por las normas del Título II de dicho documento.

## A. SECCIÓN 1: PROGRAMA Y CARACTERIZACIÓN DE LAS INVERSIONES

La descripción general de los proyectos de inversión se ajusta a los términos establecidos el DS N° 102, cuyos contenidos son:

- **Descripción del Proyecto:** Consiste en la descripción general del proyecto o actividad que se prevé desarrollar en forma directa o a través de terceros.
- **Definición de las Obras:** Definición de las obras, si procede, según correspondan a: Obras de desarrollo de infraestructura marítima; Obras de desarrollo de condiciones marítimas; Obras de infraestructura y equipamiento en áreas terrestres.
- **Activos Involucrados:** Consiste en la descripción de los activos que la empresa involucraría para la ejecución del proyecto.
- **Modalidad de Inversión:** Consiste en la definición de las inversiones, identificando si serán realizadas por la empresa o por particulares.
- **Forma de Ejecución:** La indicación de la forma de ejecución de las inversiones, ya sea a través de concesiones, arriendos o de la constitución de sociedades.
- **Monto Estimado:** Estimación de inversiones necesarias para el desarrollo del proyecto.
- **Plazo de Ejecución:** Estimación de fechas en se prevé el desarrollo del proyecto.
- **Autorizaciones y Permisos previos:** Consiste en la nómina de las autorizaciones y permisos previos exigidos por los organismos o entidades competentes.

Las iniciativas de inversión relevantes identificadas por la Empresa Portuaria Arica son:

- 1. Iniciativas destinadas a mejorar la capacidad del puerto.**
  - a) Extensión y calados de los Sitios 4 -5
  - b) Extensión de la longitud del Sitio 2
  - c) Construcción de muelle especializado Graneles.
  - d) Adquisición terreno ampliación de servicios logísticos.
- 2. Iniciativas destinadas a incrementar la capacidad de operación y áreas de respaldo.**
  - a) Ampliación y equipamiento antepuerto para camiones
- 3. Iniciativas para optimizar la gestión de transporte**
  - a) Sistema control de los flujos terrestres

## 1. Iniciativas destinadas a mejorar la capacidad del puerto.

### 1.1. Extensión y Calados de los sitios 4-5

<b>Referencia del Proyecto</b>	<b>N° 1.1.</b>
<b>Nombre del Proyecto</b>	Mejoramiento de la extensión y calados de los sitios 4-5
<b>Descripción del Proyecto</b>	<p>El proyecto de mejoramiento de la extensión y calados del sitio 4-5 tiene por objeto alcanzar, por un lado, una mayor profundidad del sitio en toda su extensión adelantando el frente de atraque sobre la base de un tablero de pilotes que permitan incorporar grúas de muelle.</p> <p>La extensión del sitio debe evaluarse dado que requeriría de extender el molo de abrigo. Esta obra tiene por objeto la atención de naves de diseño de mayor eslora y calado. Las características de las obras deben considerar la condición asísmica que deben cumplir.</p>
<b>Definición de las Obras</b>	Obra de infraestructura marítima
<b>Activos Involucrados</b>	Área marítima del Recinto Portuario.
<b>Modalidad de Inversión</b>	Particulares (Obra Obligatoria futura Concesión)
<b>Forma de Ejecución</b>	Concesión.
<b>Monto Estimado</b>	Extensión sitio 5: Obras Molo US\$ 10 millones dólares. Calado: Tablero pilotes US\$ 80 millones dólares.
<b>Plazo de Ejecución</b>	>2035
<b>Nómina de Autorizaciones y Permisos previos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Transporte y telecomunicaciones</li> <li>• SHOA</li> <li>• Autoridad Marítima</li> <li>• SEP</li> <li>• OTROS</li> </ul>

**1.2. Extensión Sitio asísmico – Sitio 2**

<b>Referencia del Proyecto</b>	<b>N° 1.2</b>
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Extensión Sitio asísmico – Sitio 2</b>
<b>Descripción del Proyecto</b>	El sitio 2 tiene una extensión de 220 metros y calado autorizado de 12,4 metros. La iniciativa consiste en extender el tablero entre 80 a 100 metros y complementar con un duque de alba. Esta alternativa considera restricciones a la actual área de fondeo de embarcaciones menores. El objeto es mejorar la oferta para la atención de naves de mayor tamaño contribuyendo a la competitividad del puerto de Arica.
<b>Definición de las Obras</b>	Obras de infraestructura marítima
<b>Activos Involucrados</b>	Área poza de abrigo y Sitio 2
<b>Modalidad de Inversión</b>	Particulares (Obra obligatoria futura concesión)
<b>Forma de Ejecución</b>	Concesión
<b>Monto Estimado</b>	Extensión del tablero US\$ 16 millones de dólares
<b>Plazo de Ejecución</b>	>2035
<b>Nómina de Autorizaciones y Permisos previos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SEP</li> <li>• Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones</li> <li>• Empresa de Ferrocarriles del Estado</li> <li>• Ministerio de Relaciones Exteriores</li> <li>• Gobierno Regional</li> <li>• I. Municipalidad de Arica</li> </ul>

### 1.3. Construcción Muelle Granelero

<b>Referencia del Proyecto</b>	<b>N° 1.3</b>
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Construcción Muelle Granelero</b>
<b>Descripción del Proyecto</b>	Arica se vincula significativamente con el comercio exterior de Bolivia el que define la condición de puerto Multipropósito del puerto de Arica. La Iniciativa tiene por objeto mejorar la oferta portuaria incorporando un muelle especializado en graneles. Con ello se logra optimizar el patio para contenedores en las actuales áreas ocupadas por los graneles vegetales. El lado interior de la dársena, a espalda del sitio 7, ofrece una oportunidad inmejorable para el desarrollo de esta iniciativa que aumenta la capacidad de acopio y de transferencia necesarias para dar cumplimiento a los compromisos contraídos por el Estado.
<b>Definición de las Obras</b>	Obras de infraestructura marítima
<b>Activos Involucrados</b>	Enrocado Sitio 7 – Área poza de abrigo.
<b>Modalidad de Inversión</b>	Particulares
<b>Forma de Ejecución</b>	Concesión
<b>Monto Estimado</b>	US\$10 Millones de dólares.
<b>Plazo de Ejecución</b>	>2035
<b>Nómina de Autorizaciones y Permisos previos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SEP</li> <li>• Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones</li> <li>• Empresa de Ferrocarriles del Estado</li> <li>• Ministerio de Relaciones Exteriores</li> <li>• Gobierno Regional</li> <li>• I. Municipalidad de Arica</li> </ul>



#### 1.4. Adquisición de Terreno ampliación de servicios logísticos.

<b>Referencia del Proyecto</b>	<b>N° 1.4</b>
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Compra de Terreno</b>
<b>Descripción del Proyecto</b>	El proyecto de compra de terreno se presenta como una necesidad. La disponibilidad de áreas en la ZEAP actualmente es de un 20%, equivalente a 3 hectáreas. Actualmente se presenta la oportunidad para la adquisición de terrenos aledaños a la ZEAP que permitirían dar respuesta a la demanda que generan las diversas actividades logísticas asociadas con el Puerto de Arica: Mejorar la capacidad de parqueos, servicios adicionales a la carga (ej. incorporando cámaras de fumigación, recepción de graneles en consumo, áreas de respaldo para acopio y servicios de consolidados y desconsolidados), que contribuyan a optimizar el uso del terminal exclusivamente a embarque y desembarque. La escasez de terrenos en zona industrial dentro del radio urbano sitúa a este proyecto como una prioridad en el mediano plazo dada las opciones limitadas.
<b>Definición de las Obras</b>	Obras de infraestructura terrestre
<b>Activos Involucrados</b>	No hay
<b>Modalidad de Inversión</b>	Empresa Portuaria Arica
<b>Forma de Ejecución</b>	Inversión directa
<b>Monto Estimado</b>	Compra Terreno US\$ 8.0 Millones de dólares.
<b>Plazo de Ejecución</b>	>2035
<b>Nómina de Autorizaciones y Permisos previos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SEP</li> <li>• Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones</li> <li>• Empresa de Ferrocarriles del Estado</li> <li>• Ministerio de Relaciones Exteriores</li> <li>• Gobierno Regional</li> <li>• I. Municipalidad de Arica</li> </ul>

## 2. Incrementar la capacidad de operación y áreas de respaldo

### 2.1. Ampliación y Equipamiento Antepuerto para camiones vacíos

<b>Referencia del Proyecto</b>	<b>N° 2.1</b>
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Construcción Ampliación y Equipamiento Antepuerto para camiones vacíos.</b>
<b>Descripción del Proyecto</b>	<p>Desarrollar las obras, pavimentos y calzados, equipamiento, los sistemas de información y servicios para el transporte, habilitando las áreas disponibles de la ZEAP. El objeto es concentrar el control de camiones vacíos, de manera de gestionar la planificación y secuenciación hacia el Puerto optimizando las operaciones de despacho, reduciendo el dwell time de las cargas.</p> <p>Los beneficios sociales de la iniciativa son reducir la ocupación como parqueos de áreas urbanas, reducir los tiempos de espera del transporte, aumentar la capacidad de las áreas de respaldo para almacenamiento en el terminal, postergar las decisiones de traslado de carga a la ZEAP por falta de áreas de acopio, ahorros significativos para el Estado por porteos que implicaría el traslado de cargas a la ZEAP.</p>
<b>Definición de las Obras</b>	Obras de infraestructura y equipamiento en áreas terrestres
<b>Activos Involucrados</b>	Áreas ZEAP
<b>Modalidad de Inversión</b>	Empresa Portuaria Arica
<b>Forma de Ejecución</b>	Inversión directa
<b>Monto Estimado</b>	US\$ 5.0 millones de dólares.
<b>Plazo de Ejecución</b>	2025 – 2028
<b>Nómina de Autorizaciones y Permisos previos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones</li> <li>• SEP</li> <li>• Otros</li> </ul>

### 3. Iniciativa para optimizar la gestión del transporte

#### 3.1. Sistema Control Flujo Terrestre

<b>Referencia del Proyecto</b>	<b>N° 3.1</b>
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Sistema Control de flujos terrestres</b>
<b>Descripción del Proyecto</b>	<p>Iniciativa que busca incorporar sistemas tecnológicos de gestión que contribuyan a la eficiencia del flujo de camiones.</p> <p>La iniciativa para la gestión eficaz de la Interfaz Camión-Puerto contribuye a ejercer el rol facilitador de Autoridad Portuaria en la conexión eficiente de la ZEAP y el puerto.</p> <p>La iniciativa es complementaria a los sistemas existentes e incorporan tecnología con Inteligencia Artificial generando reportes e información en tiempo real para la toma de decisiones de atención y reducción de tiempos de espera del transporte.</p> <p>Conforme al aumento del flujo de camiones, es crítico contar con sistemas de monitoreo permanente que integren otras fuentes de información optimizando los procesos de recepción y despachos de camiones, orientados a mejorar la logística interna del terminal.</p>
<b>Definición de las Obras</b>	Las obras y equipamientos están asociadas a Pórticos, en el puerto y antepuerto, sistemas OCR, sensores y softwares.
<b>Activos Involucrados</b>	Área Concesionada y no concesionadas
<b>Modalidad de Inversión</b>	Empresa Portuaria Arica Terminal Puerto Arica
<b>Forma de Ejecución</b>	Inversión directa
<b>Monto Estimado</b>	US\$ 500 mil dólares.
<b>Plazo de Ejecución</b>	2026
<b>Nómina de Autorizaciones y Permisos previos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones</li> <li>• SEP</li> <li>• Otros</li> </ul>

## B. SECCIÓN 2: PROGRAMA INDICATIVO DE LLAMADOS A LICITACIÓN

INICIATIVAS DE INVERSIÓN	AÑO	SEMESTRE
<p><b>Iniciativas destinadas a aumentar la capacidad del Puerto.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Extensión y calado de los sitios 4-5.</li> <li>• Extensión longitud sitio 2.</li> <li>• Construcción de Muelle Granelero.</li> <li>• Compra terrenos ampliación respaldo</li> </ul> <p>*Las fechas están referidas a la ejecución. No obstante, EPA podrá iniciar la etapa pre - inversión (prefactibilidad y factibilidad) con 5 años de anticipación al indicado.</p>	<p>&gt;2035* &gt;2035* &gt;2035* &gt;2027</p>	<p>I I</p>
<p><b>Incrementar la Capacidad de Operación y Áreas de Respaldo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación y equipamiento para Parqueo de Camiones Vacíos en ZEAP.</li> </ul>	<p>2025</p>	<p>II</p>
<p><b>Optimizar la gestión de transporte.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema Control flujos terrestres. Tecnología IA</li> </ul>	<p>2026</p>	<p>II</p>